



ACTA
JUNTA DEL CONSORCIO RECTOR
DEL CENTRO UNIVERSITARIO UNED CEUTA
2 DE JULIO DE 2021

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 12.30 horas del día 2 de julio de 2021, se reúne, con carácter extraordinario, en primera convocatoria, la Junta del Consorcio Rector del Centro Universitario de la UNED en Ceuta, mediante videoconferencia, según se autoriza el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, introducido por la disposición final 2ª del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo; con la concurrencia de las siguientes personas:

Presidente:	D. Carlos Rontomé Romero Consejero de Educación y Cultura de la Ciudad de Ceuta.
Vocales: Representantes UNED:	Dª Sonia Cristina Orgaz Jiménez, Vicerrectora Adjunta de Centros Asociados, con la delegación de: - D. Ricardo Mairal Usón, Rector UNED - D. Jesús de Andrés Sanz, Vicerrector de Centros.
Director Centro UNED Ceuta:	D. Francisco Javier González Vázquez
Profesores Tutores:	Dª María Bermúdez Martínez, vocal titular D. Javier Rubio Coello, vocal titular
Representante Estudiantes:	D. Germán Pareja Holgado, vocal titular Dª Karima Abdelkader Alí, vocal titular
Representante P.A.S.:	D. Antonio Javier Godino, vocal titular
Representantes GG. PP.:	Dª Manal Mohamed Mohamed, vocal Grupo Popular D. Manuel Hernández Peinado, vocal Grupo PSOE Dª Ihssan Ahmed Lahasen, vocal Grupo MDyC
Interventora Delegada:	Dª Rocío Guillén Blasco
Secretaria Junta del Consorcio:	Dª María Dolores Pastilla Gómez.



D^a Rocío Guillén Blasco, Técnico Auditor de la Ciudad de Ceuta, actúa, según manifiesta, en funciones de Interventora de la Junta del Consorcio, por delegación del Sr. Interventor accidental, D. José María Caminero Fernández. Actúa de Secretaria, D^a María Dolores Pastilla Gómez, Secretaria General de la Ciudad de Ceuta, que da fe del acto. Ambas, con voz y sin voto.

D. Enrique Ávila comunica el correo remitido por D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el que manifiesta que delega su voto en la presente sesión, en el Vicerrector Adjunto de Centros Asociados, D^a Sonia Cristina Orgaz Jiménez. También hace entrega de otro escrito remitido por D. Jesús de Andrés Sanz, Vicerrector de Centros Asociados de la UNED, en el que manifiesta delegar su voto en D^a Cristina Orgaz Jiménez.

No asisten el vocal del Grupo VOX, D. Juan Sergio Redondo Pacheco; ni el vocal del Grupo Caballas, D. Juan Luís Aróstegui Ruíz.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, por parte de la Presidencia se abre la sesión, pasándose a tratar el asunto contenido en el orden del día, según se expresa a continuación.

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DEL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA DISPONIBLE DEL EJERCICIO ANTERIOR.

El Sr. Presidente, D. Carlos Rontomé Romero, eleva la siguiente propuesta:

Expediente de Modificación de Créditos por incorporación del Remanente Líquido de Tesorería

Suplementos de crédito

<i>PARTIDA</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>IMPORTE</i>
326.00.130.00	Retribuciones básicas	20.000,00€



326.00.143.01	Otro personal Profesores tutores	20.000,00€
326.00.160.00	Seguridad Social	8.000,00€
326.00.162.04	Acción Social	2.000,00€
326.00.212.00	Edificios y Otras construcciones	11.000,00€
326.00.215.00	Mobiliario	7.608,35€
326.00.220.00	Ordinario no inventariable	7.000,00€
326.00.220.01	Prensa, revistas, libros	4.000,00€
326.00.220.02	Material informático no inventariable	7.000,00€
326.00.221.99	Otros suministros	8.000,00€
326.00.222.00	Servicios de telecomunicaciones	3.000,00€
326.00.222.01	Postales	1.000,00€
326.00.224.00	Primas de Seguros	2.000,00€
326.00.226.02	Publicidad y Propaganda	9.000,00€
326.00.226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	25.000,00€
326.00.226.09	Actividades Culturales Y Deportivas	10.000,00€
326.00.227.00	Limpieza y Aseo	3.000,00€
326.00.227.06	Estudios y trabajos Técnicos	13.000,00€
326.00.230.10	Indemnizaciones por razón del servicio	
	Del personal Directivo	5.000,00€
326.00.230.20	Dietas del personal no directivo	5.000,00€
326.00.233.00	Otras Indemnizaciones	4.000,00€
326.00.349.00	Otros gastos financieros	2.000,00€
326.00.625.00	Mobiliario y enseres	80.000,00€
326.00.626.00	Equipo para procesos de información	35.000,00€

Total, suplementos de créditos: 291.608,35€ -

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

Por aplicación del Remanente de Tesorería disponible:

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
452.870.00	Aplicación para financiar suplementos	291.608,35€ -
	Total, igual a los suplementos de créditos	291.608,35€ .

A la vista del informe emitido por la Intervención, a la Junta del Consejo Rector, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos por Incorporación del Remanente Líquido de Tesorería para el ejercicio 2021.



2º- *Elevar al pleno de la Asamblea de la Ciudad, para su aprobación inicial, el primer expediente de modificación de créditos del Presupuesto 2021 consistente en un expediente de suplemento de crédito.*

3º- *Continuar con la tramitación establecida mediante la exposición pública del mismo, durante el plazo de 15 días hábiles, a efecto de presentación de reclamaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 en relación con el 150 de la ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales”.*

La conocida la propuesta que eleva a la Junta el Sr. Presidente, y sometido el asunto a votación, por unanimidad de los asistentes, la Junta Rectora del Consorcio adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

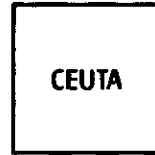
Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos por incorporación del remanente líquido de tesorería del ejercicio 2021.

Segundo.- Elevar al Pleno de la Asamblea de la Ciudad, para su aprobación inicial, el primer expediente de modificación de créditos consistente en un suplemento de crédito.

Tercero.- Continuar con la tramitación establecida mediante la exposición pública del mismo, durante el plazo de 15 días hábiles, a efecto de presentación de reclamaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 en relación con el 150 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Antes de finalizar la sesión, el Sr. González Vázquez solicita conste en acta el sentimiento de pesar por el fallecimiento del miembro de esta Junta, D. José María Más Vallejo.

El Sr. Hernández Peinado en nombre del Grupo Socialista, agradece este gesto.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las 12.50 horas día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria de la Junta, con su visto bueno, CERTIFICO:

Vº Bº

EL PRESIDENTE,
Carlos Rontomé Romero.